

### RIESGO DE UNA IMPLEMENTACIÓN APRESURADA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO (SJPA)

19 de septiembre 2014

Todos somos usuarios potenciales del sistema penal ya sea como víctimas, testigos o acusados; en este momento, en México, residir en una entidad federativa, en un municipio o en una capital puede ser la diferencia entre enfrentar un sistema penal oscuro, ineficiente y de corte autoritario o uno transparente, público y con contrapesos institucionales que buscan revertir la inercia inquisitoria en la justicia penal.

Desde Junio de 2014, a dos años de que se venza el plazo establecido en junio de 2008 para que el sistema de justicia penal acusatorio opere en la totalidad del territorio nacional, el IMDHD realiza un monitoreo constante del proceso de implementación en todo el país, centrando la atención en los 16 estados más atrasados, conscientes de que este proceso de implementación:

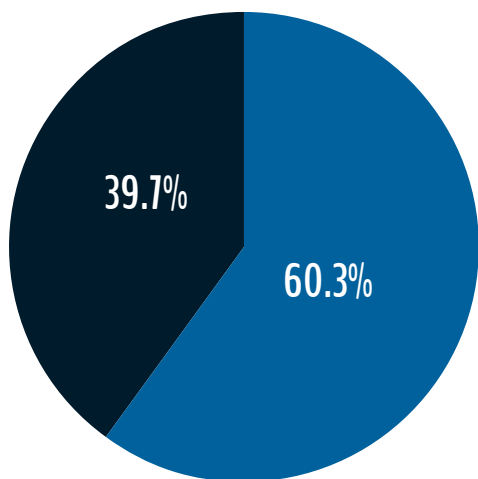
1) **no es un fin en sí mismo, sino un medio** para optimizar la garantía de los derechos humanos, la reducción de los altos índices de impunidad y la falta de confianza de la ciudadanía en el sistema de justicia penal.

2) **no es un simple cambio de reglas o una fórmula técnica de aplicación automática**, sino que se trata de una transformación profunda, que intenta revertir una inercia institucional autoritaria, que además de ser lenta, suele caracterizarse por lo impredecible y conflictivo de sus resultados inmediatos.

Considerando que el proceso de implementación se trata de una transformación institucional que busca revertir prácticas autoritarias en el sistema de justicia penal, una puesta en marcha apresurada incrementa la brecha entre el desempeño real de las instituciones (ministerios públicos, investigadores, policías, médicos forenses etc.), las nuevas exigencias legales y constitucionales (presunción de inocencia, nulidad de las pruebas obtenidas mediante violación a derechos humanos, libertad inmediata ante una detención ilegal o arbitraria etc.) y las expectativas que la población se va formando acerca del nuevo sistema implementado.

El sentido del plazo establecido en la Reforma de 2008 fue precisamente de 8 años porque se sabía que la Reforma no era un simple cambio de reglas y que el reto implicaba un freno a una inercia institucional autoritaria y una transformación institucional profunda; a pesar de esto, 16 estados, al ir postergando continuamente la implementación, terminaron por implementar primero (y faltando solo dos años) lo más sencillo o lo más “atractivo” (en municipios con menor cantidad de usuarios potenciales o cubriendo únicamente delitos que permiten resolución alternativa de conflictos) abriendo la posibilidad de que el nuevo sistema no implique el abandono de los viejos vicios sino que únicamente aparezcan en lugares diferentes.

Asimismo identificamos que en estas 16 entidades federativas se ha optado por una implementación orientada por la conveniencia política más que por una lógica que parte de la sistematización del conocimiento acumulado por los procesos de implementación en otros estados, prevaleciendo un acuerdo tácito de no evaluar o criticar otras experiencias para no irrumpir en el flujo de financiamiento.



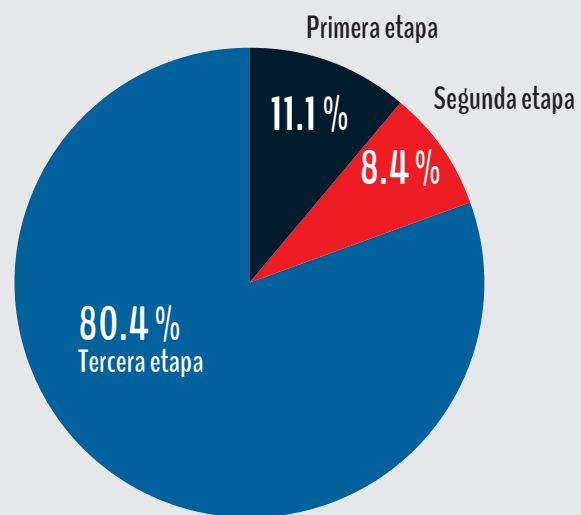
Ante esto, observamos con preocupación que en estos 16 estados donde viven 45 millones 727 mil habitantes, serán incorporados al Sistema Penal Acusatorio 27 millones 608 mil habitantes entre diciembre de 2015 y junio de 2016, es decir más del 60% de la población.

Por tanto la observación, el escrutinio y la vigilancia se tendrá que prolongar por más tiempo, pues nuevos conflictos y los efectos impredecibles de la implementación de la reforma se presentarán a partir de junio de 2016.

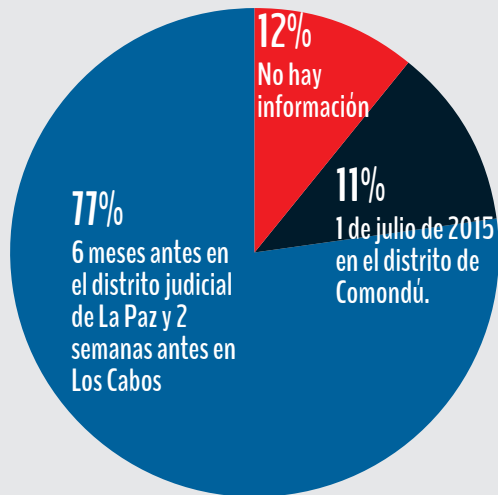
Fecha de implementación	Distritos judiciales	Habitantes
Primera etapa 7 de mayo de 2014	Distrito judicial de Pabellón de Arteaga	131,566
Segunda etapa 1 de mayo de 2015	Distrito judicial de Jesús María	99,590
Tercera etapa 27 de mayo de 2016	Distrito judicial de Aguascalientes	815,838
	Distrito judicial de Calvillo	54,136
	Distrito judicial de Rincón de Romos	83,866

Nota: Las primeras dos etapas se llevarán a cabo en el lapso de un año, mientras que la tercera, se implementará 3 semanas antes de la fecha límite de la reforma: 18 de junio de 2016.

### Implementación del Sistema Penal en Aguascalientes



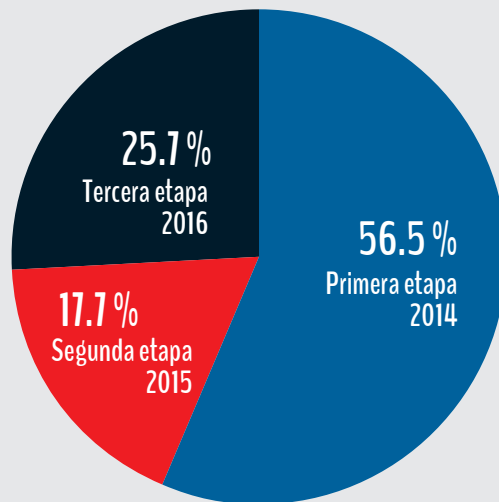
Fecha de implementación	Municipios	Habitantes
1 de julio de 2015 en el distrito de Comondú	Comondú	70, 816
Estos dos no cuentan con fecha precisa de inicio	Loreto*	16, 738
	Mulegé*	59, 114
Fecha de término: 6 meses antes de junio de 2016 y dos semanas antes en el distrito judicial de La Paz	La Paz	251, 781
	Los Cabos	238, 487



\*No hay información respecto a la fecha de implementación de los municipios de Loreto y Mulegé.

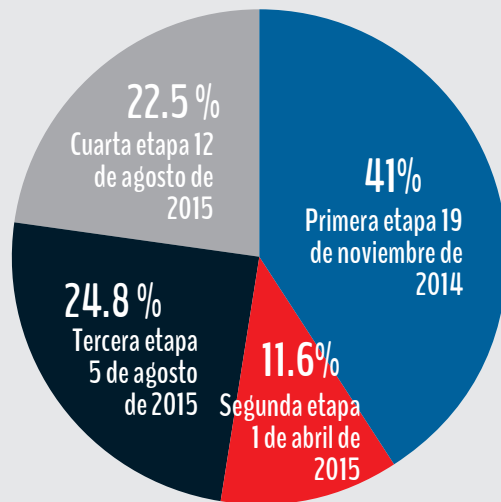
### Implementación del Sistema Penal en Baja California Sur

Fecha de implementación	Municipios	Habitantes
Primera etapa 2014	Campeche	131, 566
	Champotón	99, 590
Tercera etapa 2016	Calkini	815, 838
	Escárcega	54, 136
	Hecechalcán	83, 866
Segunda etapa 2015	Hopelchén	99, 590
	Palizada	99, 590
	Tenabo	815, 838
	Calakmul	54, 136
	Candelaria	83, 866
	Carmen	221, 094

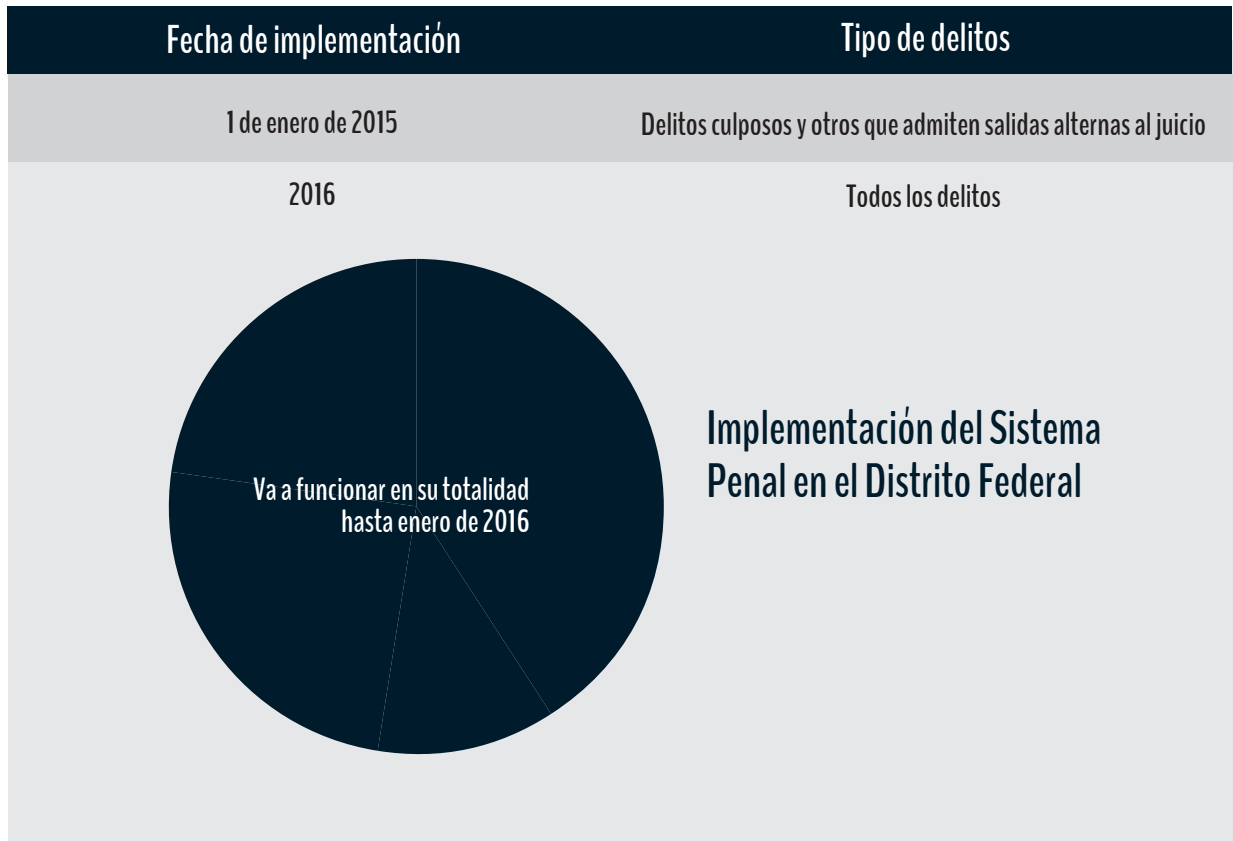


Implementación del Sistema Penal en Campeche

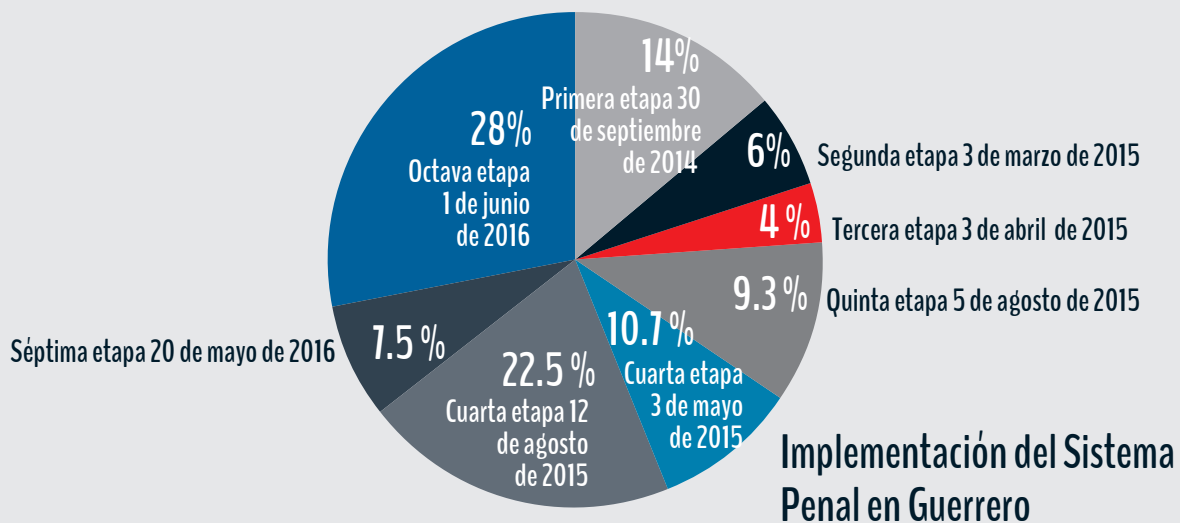
Fecha de implementación	Municipios	Habitantes
Primera etapa 19 de noviembre de 2014	Colima	146, 904
	Villa de Álvarez	119, 956
Segunda etapa 1 de abril de 2015	Cuauhtémoc	27, 107
	Comala	20, 888
	Coquimatlán	19, 385
	Minatitlán	8, 174
Tercera etapa 5 de agosto de 2015	Manzanillo	161, 420
Cuarta etapa 12 de agosto de 2015	Tecomán	112, 726
	Armería	28, 695
	Ixtlahuacán	5, 300



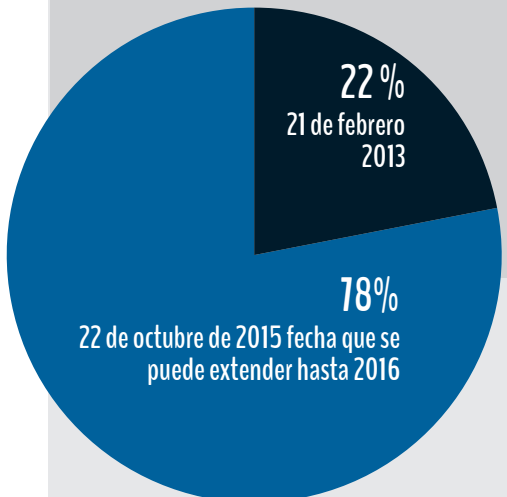
### Implementación del Sistema Penal en Colima



Fecha de implementación	Distritos Judiciales	Habitantes
Primera etapa 30 de septiembre de 2014	Hidalgo	243, 982
	Aldama	88, 603
	Alarcón	135, 342
Segunda etapa 3 de marzo de 2015	Azueta	163, 190
	Montes de Oca	38, 737
Tercera etapa 3 de abril de 2015	Galeana	138, 406
Cuarta etapa 3 de mayo de 2015	Abasolo	147, 438
	Allende	126, 944
	Altamirano	85, 540
Quinta etapa 5 de agosto de 2015	Morelos	187, 889
	La Montaña	64, 257
	Zaragoza	59, 839
Sexta etapa 8 de octubre de 2015	Los Bravo	419, 649
	Álvarez	209, 201
	Guerrero	57, 760
Séptima etapa 20 de mayo de 2016	Mina	130, 800
	Cuauhtémoc	120, 212
Octava etapa 1 de junio de 2016	Tabares (incluido Acapulco)	980, 932

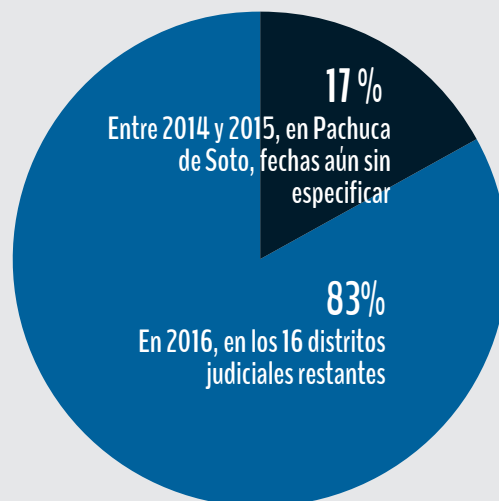


Fecha de implementación	Distritos Judiciales	Habitantes
7 de marzo 2015 en el distrito de Morelia	Distrito de Morelia	947, 191
Fecha de término: 22 de octubre de 2015 (periodo que se puede extender hasta 2016) en el Distrito de Apatzingán*	Distrito de Apatzingán	275, 090
	Distrito de Ario	90, 211
	Distrito de Arteaga	29, 680
	Distrito de Coahuayana	37, 672
	Distrito de Coalcomán	23, 336
	Distrito de Hidalgo	132, 386
	Distrito de Huetamo	74, 672
	Distrito de Jiquilpan	117, 103
	Distrito de La Piedad	142, 035
	Distrito de Lázaro Cárdenas	134, 096
	Distrito de Maravatío	178, 512
	Distrito de Pátzcuaro	186, 714
	Distrito de Puruándiro	124, 171
	Distrito de Sahuayo	93, 474
	Distrito de Tacámbaro	118, 843
	Distrito de Tanhuato	64, 166
	Distrito de Uruapan	501, 680
	Distrito de Zacapu	123, 286
	Distrito de Zamora	406, 791
Distrito de Zinapécuaro	96, 836	
Distrito de Zitácuaro	273, 555	



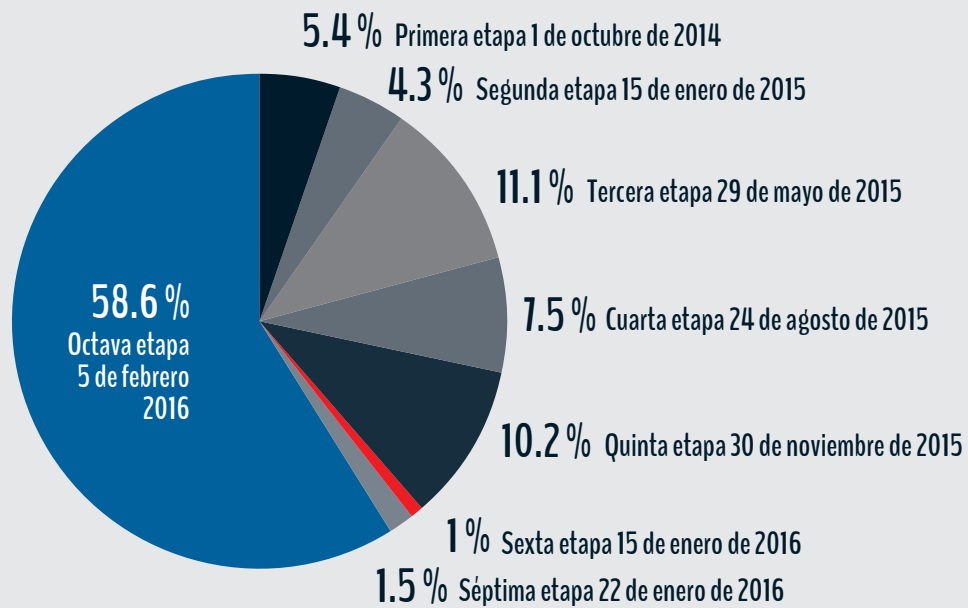


Fecha de implementación	Distritos Judiciales	Habitantes
Entre 2014 y 2015, fechas aún sin especificar	Pachuca de Soto	470, 083
En 2016	Actopan	186, 418
	Apan	129, 126
	Atotonilco	53, 085
	Huejutla	253, 320
	Huichapan	107, 257
	Ixmiquilpan	141, 105
	Jacala	68, 951
	Metztitlán	36, 980
	Molango	84, 212
	Mixquiahuala	82, 204
	Pachuca	470, 083
	Tenango	67, 900
	Tizayuca	140, 319
	Tulancingo	355, 403
	Zacultipán	46, 474
	Zimapán	61, 995
Tula	355, 403	

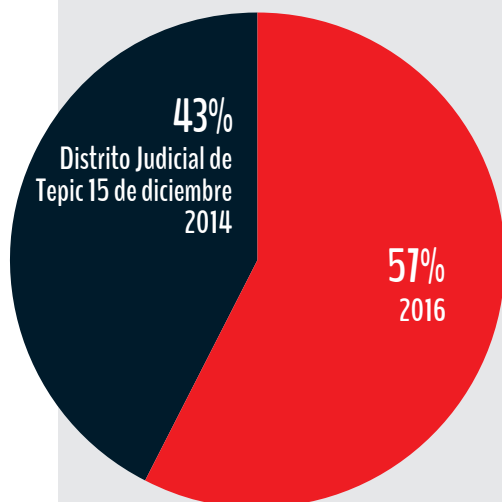


Fecha de implementación	Distritos Judiciales	Habitantes
Primera etapa 1 de octubre de 2014	6to Distrito de Zapotlán el Grande	399,328
Segunda etapa 15 de enero de 2015	8vo Distrito Puerto Vallarta	320,760
Tercera etapa 29 de mayo de 2015	2do Distrito Tepatitlán de Morelos	433,440
	3er Distrito Lagos de Moreno	383,317
Cuarta etapa 24 de agosto de 2015	7mo Distrito Autlán de Navarro	164,584
	9no Distrito Ameca	148,693
	10mo Distrito Tequila	238,794
Quinta etapa 30 de noviembre de 2015	4to Distrito Ocotlán	363,240
	5to Distrito Chapala	390,438
Sexta etapa 15 de enero de 2016	11vo Distrito Colotlán	78,835
Séptima etapa 22 de enero de 2016	12vo Distrito Cihuatlán	112,868
Octava etapa 5 de febrero de 2016	1er Distrito Tonalá	4,306,010

### Implementación del Sistema Penal en Jalisco



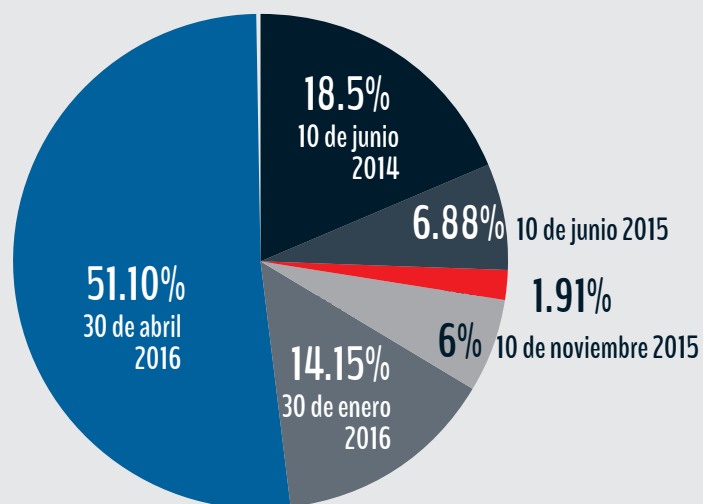
Fecha de implementación	Municipios	Habitantes
15 de diciembre de 2014	Tepic	380,249
	Xalisco	49,102
	Santa María del Oro	22,412
	Total	451,763
2016	Santiago Ixcuintla	93,074
	San Blas	43,120
	Tuxpan	30,030
	Del Nayar	34,300
	Rosamorada	34,393
	Tecuala	39,756
	Acaponeta	36,572
	Huajicori	11,400
	Ixtlán del Río	27,273
	Ahuacatlán	15,229
	Jala	17,698
	San Pedro Lagunillas	7,510
	Amatlán de Cañas	11,188
	La Yesca	13,600
	Bahía de Banderas	124,205
	Compostela	70,399
Total	609,747	



## Implementación del Sistema Penal en Nayarit

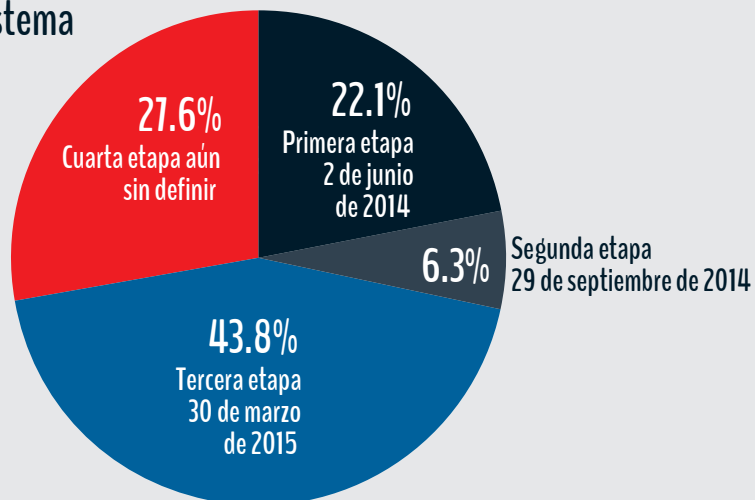
Fecha de implementación	Municipios	Habitantes
1o de junio de 2014	Othón P. Blanco	244,553
	Bacalar	*sin información
	Total	244,553
10 de junio de 2015	Felipe Carrillo Puerto	75,026
	José María Morelos	16,203
	Total	91,229
10 de septiembre de 2015	Lázaro Cárdenas	25,333
	Total	25,333
10 de noviembre de 2015	Cozumel	79,535
	Total	79,535
30 de enero de 2016	Solidaridad	159,310
	Tulum	28,263
	Total	187,573
30 de abril de 2016	Isla Mujeres	16,203
	Benito Juárez	661,176
	Total	677,379

### Implementación del Sistema Penal en Quintana Roo



Fecha de implementación	Municipios	Habitantes
Primera etapa 2 de junio de 2014	San Juan del Río	241, 699
	Pedro Escobedo	63, 966
	Huimilpan	35, 554
	Tequisquiapan	63, 413
Segunda etapa 29 de septiembre de 2014	Cadereyta	64, 183
	Jalpan	25, 550
	Tolimán	26, 372
Tercera etapa 30 de marzo de 2015	Querétaro	801, 940
Cuarta etapa aún sin definir	Amealco	62, 197
	Pinal de Amoles	27, 093
	Arroyo seco	12, 910
	Colón	58, 171
	Corregidora	143, 073
	Ezequiel Montes	38, 123
	Landa de Matamoros	19, 929
	El Marqués	116, 458
	Peñamiller	18, 441
	San Joaquín	8, 865

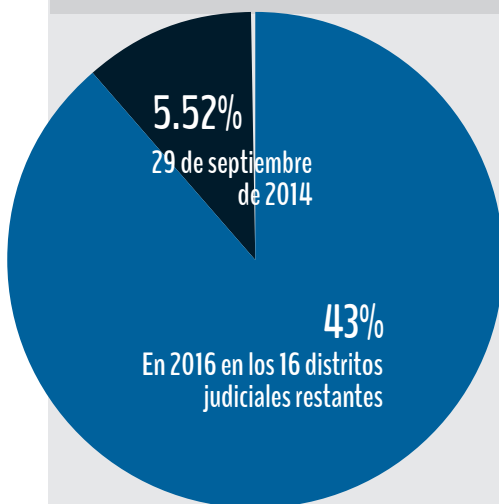
### Implementación del Sistema Penal en Querétaro



Fecha de implementación	Municipios	Habitantes
29/sep/2014	Matehuala	91,522
II	Real de Catorce	9,716
Residencia en Matehuala	Villa de la Paz	5,350
	Villa de Guadalupe	9,779
	Cedral	18,485
	Vanegas	7,902
	Total	142,754
2016	San Luis Potosí	772,604
I	Ahualulco	18,644
Residencia en Ciudad Capital	Villa de Arriaga	16,316
	Armadillo de los Infante	4,436
	Mexquitic de Carmona	53,442
	Soledad de Graciano Sánchez	267,839
	Cerro de San Pedro	4,021
	Zaragoza	24,596
	Total	1,111,898
III	Rioverde	91,924
Residencia en Rioverde	Ciudad Fernández	43,528
	San Ciro de Acosta	10,171
	Total	145,623
IV	Cárdenas	18,937
Residencia en Cárdenas	Alaquines	8,186
	Rayón	15,707
	Santa Catarina	11,835
	Tamasopo	28,848
	Lagunillas	5,774

Fecha de implementación	Municipios	Habitantes
	Total	89,287
V	Ciudad del Maíz	31,323
Residencia en Ciudad del Maíz	El Naranjo	20,495
	Total	51,818
VI	Ciudad Valles	167,713
Residencia en Ciudad Valles	Tamuín	37,956
	San Vicente Tancuayalab	14,958
	Tanlajás	19,312
	Ébano	41,529
	Total	281,468
VII	Tancanhuitz	21,039
Residencia en Tancanhuitz	Aquismón	47,423
	Tampamolón Corona	14,274
	Coxcatlán	17,015
	Xilitla	51,498
	San Antonio	9,390
	Tanquián de Escobedo	14,382
	Huehuetlán	15,311
	Total	190,332
VIII	Tamazunchale	96,820
Residencia en Tamazunchale	Axtla de Terrazas	33,245
	Matlapa	30,299
	Tampacán	15,838
	San Martín de Chalchicuatla	21,347
	Total	197,549
IX	Cerritos	21,394

Fecha de implementación	Municipios	Habitantes
Residencia en Cerritos	Villa Juárez	19,174
	San Nicolás Tolentino	5,466
	Total	37,034
X Residencia en Guadalcázar	Guadalcázar	25,985
	Villa Hidalgo	14,876
	Villa de Arista	15,528
	Total	56,389
XI Residencia en Venado	Venado	14,492
	Moctezuma	19,327
	Charcas	21,138
	Santo Domingo	12,043
	Total	67,000
	Salinas	30,190
	Villa de Ramos	37,928
	Total	68,118
	Santa María del Río	40,326
	Tierra Nueva	9,024
	Villa de Reyes	46,898
Total	96,248	

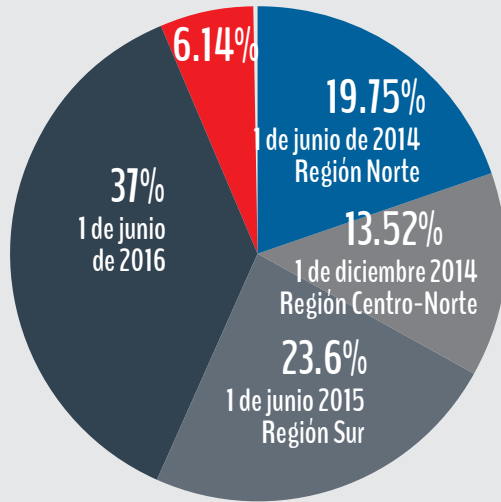


Implementación del Sistema  
Penal en San Luis Potosí



Fecha de implementación	Municipios	Habitantes
1 de junio de 2014	Ahome	416,299
Región Norte	El Fuerte	97,536
	Choix	32,998
	Total	546,833
	1 de diciembre de 2014	Guasave
Región Centro-Norte	Sinaloa	88,282
	Total	374,194
1 de junio de 2015	Elota	42,907
Región Sur	Cosalá	16,697
	San Ignacio	22,527
	Mazatlán	438,434
	Concordia	28,493
	Rosario	49,380
	Escuinapa	54,131
	Total	652,569
	1 de junio de 2016	Badiraguato
	Culiacán	858,638
	Navolato	135,603
	Total	1,024,240
Municipios no contemplados en regiones	Angostura	44,993
y sin fecha	Mocorito	45,847
	Salvador Alvarado	79,085
	Total	169,925

Municipios no contemplados en regiones y sin fecha

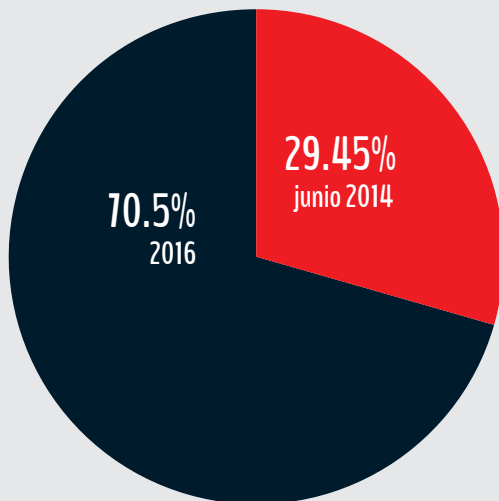


## Implementación del Sistema Penal en Sinaloa

Sonora

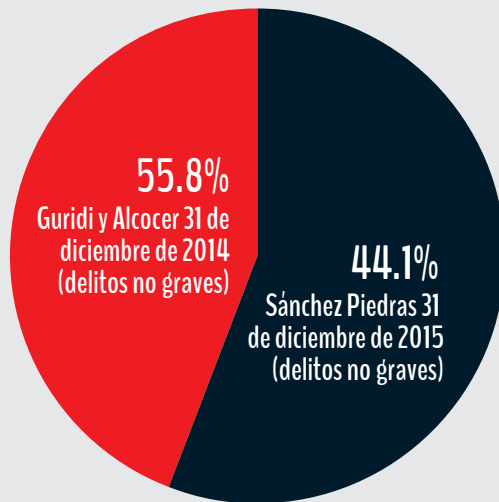
Total de la población: 2,662,480

Fecha de implementación	Municipios	Habitantes
junio de 2014	Hermosillo	784,342
2016	71 municipios restantes del estado	1,878,138



## Implementación del Sistema Penal en Sonora

Fecha de implementación	Distritos Judiciales	Habitantes
31 de diciembre de 2014	Guridi y Alcocer (delitos no graves)	655, 062
31 de diciembre de 2015	Sánchez Piedras (delitos no graves)	517, 424
Junio de 2016	Guridi y Alcocer y Sánchez Piedras (todos los delitos)	1, 172, 486



## Implementación del Sistema Penal en Tlaxcala